

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2022-00741.

En atención al informe secretarial que antecede, se requiere nuevamente a la parte demandante para que sirva allegar el certificado de tradición y libertad del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-1488348 con fecha de expedición reciente, a fin de verificar si fue corregida la anotación No. 011 en cuanto al tipo de acción que nos ocupa.

Notifíquese,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **488f39a4719e7d23a794b89b0349094f3bbe7111881009574d7792c3c03ccac5**

Documento generado en 16/11/2023 01:37:18 PM

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 139 de 17 de noviembre de 2023.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>